

RESOLUCIÓN -DNAT- 2024-0086-

SALTA, 21 FEB 2024

Expediente N° 10.006/22

Cuerpos I, II y III

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Dr. ARNOSIO Marcelo docente de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de total Pesos Trece Mil Ciento Treinta y Dos con Diez Centavos (\$13.132,10).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos presentada por el Dr. ARNOSIO Marcelo docente de la Escuela de Geología obrante en fs. 523 a 545, por la suma total Pesos Trece Mil Ciento Treinta y Dos con Diez Centavos (\$13.132,10).

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

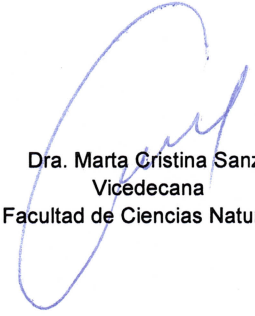
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	2.640,00
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	5.722,10
R.0012.024.001.005.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	4.770,00
Total	\$	<u>13.132,10</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd



M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales